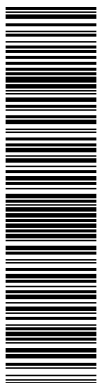


| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 4-8-2017 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: KXY30-HT7UJ-40HZ2 Fecha de emisión: 14 de agosto de 2017 a las 11:07:34 Página 1 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario | ESTADO FIRMADO 10/08/2017 13:08 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 473198 KXY30-HT7UJ-40HZ2 C62D3090507780AF0C9CF626F1A8E12D24294341) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2017.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a cuatro de agosto de dos mil diecisiete, siendo las trece horas y cinco minutos, se reúnen bajo la Presidencia de la Segunda Teniente de Alcalde doña María Villadeamigo Segovia, por ausencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Gabriel Cruz Santana, y de la Primera Teniente de Alcalde doña Elena María Tobar Clavero, los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva don José Fernández de los Santos, don Manuel Francisco Gómez Márquez, doña Alicia Narciso Rufo, don Jesús Manuel Bueno Quintero, don Manuel Enrique Gaviño Pazó y don Luis Alberto Albillo España, con la asistencia del Oficial Mayor Letrado en funciones de Secretario General don Manuel F. Martín Almansa, y del Interventor, don Fernando Valera Díaz.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 24 de julio de 2017.

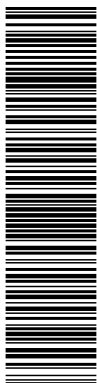
Aprobado por unanimidad.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

2.- Justificación de Anticipo de Caja Fija.

Aprobar la justificación presentada por el Jefe de Protección Civil por importe de 635,55 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija extendido por

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 4-8-2017 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: KXY30-HT7UJ-40HZ2 Fecha de emisión: 14 de agosto de 2017 a las 11:07:34 Página 2 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario | ESTADO FIRMADO 10/08/2017 13:08 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 473198 KXY30-HT7UJ-40HZ2 C62D3095057780AF0C9CF626F1A8E12D24294341) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

10.000 €, para gastos de Protección Civil, procediéndose a la reposición del importe justificado.

CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS.

3.- Subsanación de error en Acuerdo de Junta de Gobierno relativo al abono de dietas a miembros de la Junta Arbitral Municipal de Consumo.

Rectificar el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local 26 de junio de 2017 por el que se dispone abonar, dietas devengadas por asistencia al Colegio Arbitral de la Junta Arbitral Municipal de Consumo, correspondiendo abonar dietas a los miembros de ésta.

CONCEJALÍA DE URBANISMO Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

4.- Licencia de obras para construcción de 36 viviendas en hileras y garajes sitas en c/Isla Martinica (Plan Parcial 4 Vista Alegre-Universidad Parcela Ru-6), expediente núm. 12.731/2017.

Conceder la referida licencia de conformidad con los informes emitidos.

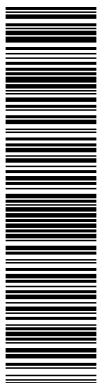
5.- Licencia de obras para construcción de nave para centro de distribución mayorista de productos de alimentación y droguería sita en Parque Huelva Empresarial Parcela 2.4 (1ª Fase), expediente núm. 9.337/2017.

Conceder la referida licencia de conformidad con los informes emitidos.

6.- Licencia de obras para Reformado Final II de la 2ª Fase de edificio para hospital con aparcamiento (144 plazas en planta sótano, semisótano, baja y en superficie), sito en c/Punta Umbría nº 6, Parcela EQ-2.1., expediente núm. 22.217/2017.

Conceder la referida licencia de conformidad con los informes emitidos.

| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 4-8-2017 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: KXY30-HT7UJ-40HZ2 Fecha de emisión: 14 de agosto de 2017 a las 11:07:34 Página 3 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario | ESTADO FIRMADO 10/08/2017 13:08 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 473198 KXY30-HT7UJ-40HZ2 C62D3905057780AF0C9CF626F1A8E12D24294341) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

7.- Licencia de obras para construcción de 1 vivienda con garaje sita en c/Miguel Redondo nº 24, expediente núm. 42.534/2016.

Conceder la referida licencia de conformidad con los informes emitidos.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

8.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

EL OFICIAL MAYOR, EN FUNCIONES DE
SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Manuel F. Martín Almansa

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen).